



“DEFENSORÍA DEL PUEBLO, EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS”

Nota de Prensa Nº 132/OCII/DP/2018

POBLACIÓN DE LA SIERRA PAGA LOS MEDICAMENTOS MÁS CAROS DEL PAÍS

- ***Precios perjudican principalmente a miles de niños y niñas que padecen infecciones respiratorias.***
- ***Defensoría del Pueblo supervisó disponibilidad y accesibilidad en farmacias públicas y privadas.***

Los habitantes de la sierra peruana pagan los medicamentos más caros del país, informó hoy el Defensor del Pueblo, Walter Gutiérrez Camacho, al dar a conocer los resultados de la supervisión a farmacias públicas y privadas realizada en todo el país durante el presente año.

La Defensoría del Pueblo realizó el estudio en una muestra de 649 farmacias entre públicas y privadas, de un universo de 20,090, asegurándose un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%. Se concluyó que los precios más elevados de medicamentos genéricos se encuentran en los departamentos de la sierra, afectando a las poblaciones con menores recursos económicos, las cuales ven seriamente vulnerado su derecho fundamental a la salud.

La supervisión se enfocó en determinar la disponibilidad y accesibilidad de tres medicamentos de uso común para tratar las enfermedades más frecuentes: Ciprofloxacino (antibiótico contra la neumonía y otras infecciones), Amoxicilina (antibiótico usado principalmente en niños y mujeres embarazadas) y Salbutamol (broncodilatador para el tratamiento de enfermedades respiratorias). Durante el presente año se han reportado más de 35 mil episodios de infecciones respiratorias agudas en menores de 5 años (se trata con amoxicilina en jarabe) y casi 2 mil casos de obstrucción bronquial/asma en la misma población (Salbutamol).

Estos medicamentos pueden aumentar hasta en 60 veces su valor, como el Ciprofloxacino genérico que en Lima Metropolitana se puede encontrar a 0.05 soles en algunas farmacias y en otras a 3 soles. Al interior del país se ha detectado que los precios varían hasta en cuatro veces dependiendo de la región. Por ejemplo, la Amoxicilina en jarabe en Loreto cuesta 1.10 soles y en Piura 4.80 soles.

Se determinó que el 3% de las farmacias públicas no cuentan con Ciprofloxacino y Salbutamol. Pueden hallarse en las privadas pero en hasta tres veces su precio original y si se trata de una medicina de marca puede costar hasta 10 veces su valor.

Otro dato que arroja esta supervisión es que en las farmacias privadas visitadas, el 66,2% no cuenta con la lista de precios de medicamentos disponible al público, lo que afecta gravemente su derecho a la información.

Gutiérrez Camacho sostuvo que en el Perú no existe una norma que establezca la obligatoriedad de contar con un stock mínimo de genéricos esenciales en las farmacias y boticas privadas. Señaló que es fundamental que el Congreso de la República legisle en

ese sentido. También demandó que se priorice la supervisión, y de ser el caso, se apliquen las sanciones correspondientes.

Es obligación del Estado garantizar la disponibilidad y accesibilidad económica de los medicamentos, ya que son factores clave para la recuperación y conservación de la salud. La Defensoría del Pueblo continuará con estas supervisiones y otras acciones para garantizar este derecho, además de la vida y dignidad de las personas.

Para más información ingrese al link:

<http://www.defensoria.gob.pe/modules/Downloads/documentos//REPORTE-SALUD-8.pdf>

Lima, 6 de abril de 2018